

Diciembre 19, 2012

Lo anunció el gobernador Jorge Sapag en una rueda de prensa. Además ratificó el pago de aguinaldo para el viernes 21 y del sueldo de diciembre para la primera semana de enero.

El gobernador Jorge Sapag anunció que habrá asueto para la administración pública provincial el lunes 31 de diciembre, sin alcance bancario, en consonancia con lo dispuesto por el gobierno nacional. Esta medida se suma al feriado nacional establecido para el lunes 24 de diciembre, denominado Puente Turístico.

“La provincia del Neuquén, como todos los años, va a dar asueto administrativo, no bancario, para el día 24 y 31, como hizo el gobierno nacional”, expresó Sapag.

En paralelo confirmó que “está firme la fecha del pago de aguinaldo” programado para este viernes 21 de diciembre para todos los agentes públicos, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), administración central y de entes descentralizados y trabajadores del Consejo provincial de Educación (CPE).

“De acuerdo a lo previsto se pagará el aguinaldo en la fecha que manifestamos” y “durante los primeros días de enero se abonarán los sueldos de diciembre”, ratificó el gobernador de la provincial.

Leer nota completa en: [Neuquén Informa \(+\)](#)

El TSJ dispuso asueto para el 31 de diciembre

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) dispuso asueto administrativo, con suspensión del cómputo de los plazos procesales, en todos los organismos judiciales de la provincia de Neuquén el día 31 de diciembre de 2012, sin perjuicio de la validez de los actos que autoricen los titulares de los mismos.

La resolución se tomó por decreto N° 457/12 fechado ayer martes 18 de diciembre de 2012.